


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 342, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GRUPO MANSIÓN S.A.S.	C.C. / C.E. No.:	800 137 486-7
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 30/01/2017	Hasta 15/02/2017	INFORME No.: 01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	153	Fecha de inicio	30/01/2017	Fecha de terminación	01/03/2017
Objeto del Contrato: ADQUISICIÓN DE 2 TELEVISORES DE 65 PULGADAS CON SOPORTES Y 15 TELEVISORES DE 50 PULGADAS CON SUS RESPECTIVOS CABLES HDMI , PARA EL INTITUTO COLOMBIANA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula CUARTA del contrato, el valor del mismo es: \$ 39.070.000 TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: \$ 39.070.000 TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE		
SALDO DEL CONTRATO: \$ 0.00			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula CUARTA del contrato, el plazo del mismo se pactó en UN (02) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 30 de ENERO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El XX de XXX de XXXX se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 153 • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:		De conformidad con lo establecido por la cláusula QUINTA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "un UNICO PAGO POR \$ 39.070.000"											
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:		En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:											
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto										Valor	
1	31/01/2017	ADQUISICIÓN DE 2 TELEVISORES DE 65 PULGADAS CON SOPORTES Y 15 TELEVISORES DE 50 PULGADAS CON SUS RESPECTIVOS CABLES HDMI , PARA EL INTITUTO COLOMBIANA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES."										\$ 39.070.000	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1		
2		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	INFORME DE AVANCE N° 1
2	REALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PARA EL PAGO DE FACTURA N° 18321
3	REALIZACIÓN DE INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO
4	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **ANDRÉS MANCIPE GONZALEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

ANDRÉS MANCIPE GONZALEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda, **SE REALIZAN LOS PAGOS CONFORME A LA LEY CON TODOS LOS SOPORTES POR PARTE DE LA EMPRESA.**

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **15 de FEBRERO de 2017**

YESID IVAN CORREA
ZAMBRANO

Elaboró

CELIA INES
HERNANDEZ
PALOMINO

Revisó

ANDRÉS MANCIPE
GONZALEZ

Aprobó